



**Visión**

Ser una Organización auxiliar, asesora y de consulta de las autoridades judiciales competentes, en la investigación, descubrimiento y verificación técnico-científica de los delitos y de sus presuntos responsables, contando para ello con recurso tecnológico, administrativo, científico y policial calificado, con vocación de servicio, efectivo e imparcial, que vela por la equidad e igualdad en razón de género, etnia y situación social

**Misión**

Ser una Organización judicial para la investigación criminal, con desarrollo técnico y científico sostenible, objetiva, eficiente, eficaz, con sensibilidad social e independencia en su labor investigativa, respetuosa del ordenamiento jurídico, con capacidad de respuesta tecnológica y operacional ante las modalidades delictivas, que contribuya con el desarrollo y mantenimiento de la seguridad, igualdad y paz social de Costa Rica

**Valores**

Mística, Disciplina, Objetividad, Lealtad, Efectividad, Honradez, Excelencia.

## CIRCULAR N° 08-DG-2015

**DE: DIRECCIÓN GENERAL DEL ORGANISMO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL**

**PARA: JEFES DE SECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES CRIMINALES, JEFES Y SUB JEFES REGIONALES Y JEFES DE UNIDAD (JEFES DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL 1), JEFES DE OFICINA REGIONAL Y JEFES DE UNIDADES REGIONALES**

**ASUNTO: SOLICITUDES DE DICTAMEN PERICIAL FIRMADAS POR LOS JEFES DE UNIDAD.**

**FECHA: 19 DE MARZO DEL 2015**

Se reitera la facultad con la que cuentan, no solo los jefes de Sección y Delegaciones Regionales, sino los subjefes, jefes de sub delegaciones, oficinas o unidades regionales y los Jefes de Unidad en las Delegaciones que cuenta con este escalafón de puesto, para firmar digitalmente las solicitudes de dictamen pericial, que van dirigidas al Complejo de Ciencias Forenses; lo anterior con el objetivo de darle celeridad y agilidad a los procesos de investigación, siendo que esto no exime de responsabilidad a las Jefaturas y Subjefaturas de fiscalizar celosamente dichas solicitudes.

**Atentamente,**

**Lic. Geovanni Rodríguez Gómez  
Subdirector General OIJ a.i**

*Dirección General  
Organismo de Investigación Judicial  
Tel. 2295-3337 Fax. 2221-5665  
Correo Electrónico: oij\_dirección@poder-judicial.go.cr*

---

cc. Archivo/Consecutivo  
MSG/ ID 4827

*“Justicia: Un pilar del desarrollo”*